

NOA sucroalcoholero

En marcha: acuerdos reproductivos



La celebración en 2023 de un acuerdo entre la EEAOC y Ledesma SA, para el impulso conjunto de investigaciones vinculadas con el desarrollo agroindustrial de la caña de azúcar, aparece en el horizonte del desarrollo regional como un auspicioso compromiso con la innovación y la competitividad. Ya en marcha algunas de las líneas específicas derivadas del dictado del Convenio Marco que engloba la iniciativa, **el Ingeniero Jorge Scandaliaris** -de especial participación en la coordinación de estos acuerdos- refiere para Avance Agroindustrial algunas consideraciones acerca de su significado.



Historia y perspectiva

La agroindustria argentina de caña de azúcar tiene una trayectoria de más de dos siglos, habiéndose instalado desde muy temprano como una actividad muy importante para el noroeste por su impacto económico y social. A través de la industria azucarera se han creado pueblos y puestos de trabajo, y desarrollado rutas y una serie de actividades productivas y comerciales conexas que hicieron de Tucumán epicentro de esa revolución industrial, la provincia más densamente poblada del país. Pero además de historia, la industria azucarera -hoy sucroalcoholera- tiene, en el NOA especialmente, un gran potencial productivo y las condiciones para desarrollarlo.

Hasta hace no tanto hacíamos prácticamente solo azúcar y un poco de alcohol, pero al abrirse en los últimos años el camino de la energía, esa relación se ha ido modificando. Se han instalado

muchas destilerías en el país, cogeneramos energía eléctrica y algunos actores del sector exploran alternativas para el desarrollo del biogás y otras opciones para su aprovechamiento integral. Son signos de una saludable tendencia hacia la diversificación, en vistas del horizonte promisorio de la agroindustria de esta tan generosa materia prima.

El NOA en el escenario mundial

Así quedó en evidencia cuando en 2019 exhibimos el noroeste sucroalcoholero argentino en el escenario tecnológico internacional, en ocasión de celebrarse en Tucumán el XXX Congreso de la ISSCT (International Society of Sugar Cane Technologists), convocado por





amplio consenso precisamente bajo la consigna de concebir y desarrollar, con indeclinable determinación, la caña de azúcar como una de las más pródigas fuentes de energía renovable.

La exposición de las instalaciones productivas del NOA, los escenarios naturales del cultivo en la región, el contenido de los aportes científico-tecnológicos de nuestras instituciones y organismos aptos para la generación de conocimiento aplicable y la calidez de la hospitalidad local demostrada durante las actividades del Congreso contribuyeron a plasmar entre los participantes de todos los países productores del mundo una clara imagen de nuestra solvencia agroindustrial.

Se trataba, entonces como ahora, de honrar la historia asumiendo el compromiso de ese desarrollo posible en vistas al rol que la explotación inteligente del cultivo está destinada a jugar en el actual -y futuro- contexto ambiental planetario. A eso aludíamos con “La próxima página”, la que hoy en el mundo se está escribiendo.

Resiliencia y superación

La historia del azúcar no ha tenido un desarrollo lineal en nuestro país; más bien uno de altibajos y crisis recurrentes de índole política, reglamentaria, sanitaria, productivas y comerciales consecuentes. De todas hemos ido saliendo por encima de las dificultades, avanzando siempre, en ocasiones con significativos saltos cuali-cuantitativos, como ocurriera, por ejemplo, durante los años 90, ante las consecuencias de su desregulación.



Este proceso que lleva al desarrollo del potencial energético de la caña de azúcar ha cosechado hasta aquí, en general, el consenso del gobierno nacional y provinciales, aunque no todos los detalles del mismo han sido del todo acordados con suficiente firmeza. Se trata de un camino difícil que requiere de la voluntad de distintos actores y de acertadas políticas públicas que lo faciliten. Pero son tan evidentes los beneficios que ese desarrollo implicaría, que se justifica el empeño persistente del sector para consolidarlo en nuestro país, tal como lo vienen haciendo en otros que hoy lideran en esta materia.

Tucumán, Salta y Jujuy poseen en esta perspectiva un capital y una oportunidad de crecimiento socioproductivo sin comparación con otras actividades existentes. No hay argumentos de peso para no desarrollar al máximo posible y afianzar nuestra competitividad frente a los fuertes avances de otros países -como Brasil, sin ir más lejos-, basándonos en la tecnología y el conocimiento aplicable en laboratorios, campo y fábricas de los que claramente podríamos disponer.

El rol del conocimiento

El rol de la investigación y el desarrollo tecnológico para el sector azucarero es crucial para estar a la altura de nuestros competidores. Brasil está avanzando

fuerte y hoy ya está exportando alcohol de segunda generación a Europa, por ejemplo, con precios convenientes. Nosotros todavía no hemos incursionado en ese tema.

El salto de calidad y el incremento de la productividad con los que emergimos de la difícil coyuntura en la que puso a la actividad la desregulación impuesta durante 1990 fue gracias al impulso de la tecnología y la innovación aplicada. De las 180.000 ha a las que se había reducido el cultivo en Tucumán, pasamos a las 300.000 de hoy, sostenibles si profundizamos la senda agroenergética de la industria.

Para estar a la altura de lo que hoy se está logrando internacionalmente y poder autoabastecernos y competir en mejores condiciones, además de las políticas públicas acertadas para el sector, tenemos que esforzarnos para estar ahí, en la frontera del conocimiento y la innovación tecnológica. Y tenemos cómo, tenemos con qué.



■ Capacidades

En el NOA tenemos seis universidades, una chacra experimental, las estaciones

del INTA y distintos institutos del Conicet funcionando y generando conocimiento; y la EEAOC, claro está, con sus 115 años de experiencia en caña de azúcar. Pero lo estamos haciendo sin coordinación de esfuerzos, sin un plan que nos organice en torno a objetivos comunes, acordes con las posibilidades del desarrollo agroenergético regional.

En esa coordinación, voluntaria y a mi juicio necesaria, cuentan no solo las capacidades y especialidades de cada instituto o grupo de investigación, sino también la consecución y aplicación inteligente de los ingentes recursos que estos desarrollos implican. Todos sabemos que los buenos resultados pagan, que las inversiones en esta materia multiplican el rédito del esfuerzo bien dirigido.

■ Señales promisorias

Lograr avances tecnológicos decisivos para mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector sucroalcoholero argentino requiere



el desarrollo de investigaciones cada vez más complejas y costosas, que solo pueden llevarse adelante en forma exitosa si se aseguran y administran eficientemente las altas inversiones en recursos humanos y materiales que hacen falta, en procesos trazados en base a objetivos claros y estratégicamente preestablecidos.

En ese sentido, no podemos sino alegrarnos de haber llegado a estos acuerdos entre la EEAOC y la empresa Ledesma, cifrados en el Convenio Marco celebrado durante 2023. Se trata de una empresa de gran solidez y merecido prestigio, cuya predisposición para el impulso a nuevos desarrollos honra en este caso a la Estación Obispo Colombres de Tucumán con el reconocimiento de lo que, en virtud de su trayectoria y capacidades específicas, está en condiciones de aportar.

Quizá se trate de los primeros pasos en la dirección de acuerdos de este tipo que reflejen y ejecuten lo que dicta una necesaria mirada regional.



CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TECNICA ENTRE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES DE TUCUMAN, Y EL INGENIO LEDESMA DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

Entre LEDESMA S. A. A. I., en adelante LA EMPRESA, con domicilio en Salta S/N de la ciudad de Libertador General San Martín, Jujuy, representada en este Acto por su Apoderado Lic. Martín Franzini, D.N.I. Nº 27.387.128, y la ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES, en adelante EEAOC, con sede en Avenida William Cross 3150, ciudad de las Talitas, Departamento Tafi Viejo, Provincia de Tucumán, representada en este acto por el Presidente de su Honorable Directorio Don Juan Jose Budeguer, D.N.I. Nº 8.065.247, y con la presencia igualmente del Sr. Vice-Presidente Ing. Agr. Roberto Sánchez Loria, D.N.I. Nº 12.414.710 (reemplazante legal del Presidente del H. Directorio conf. Art. 5º punto 8 in fine de la Ley 5020 y modif.), convienen en celebrar el presente CONVENIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, que contiene los siguientes considerandos y cláusulas:

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD con las condiciones precedentes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Las Talitas, Tucumán, a los seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitres.

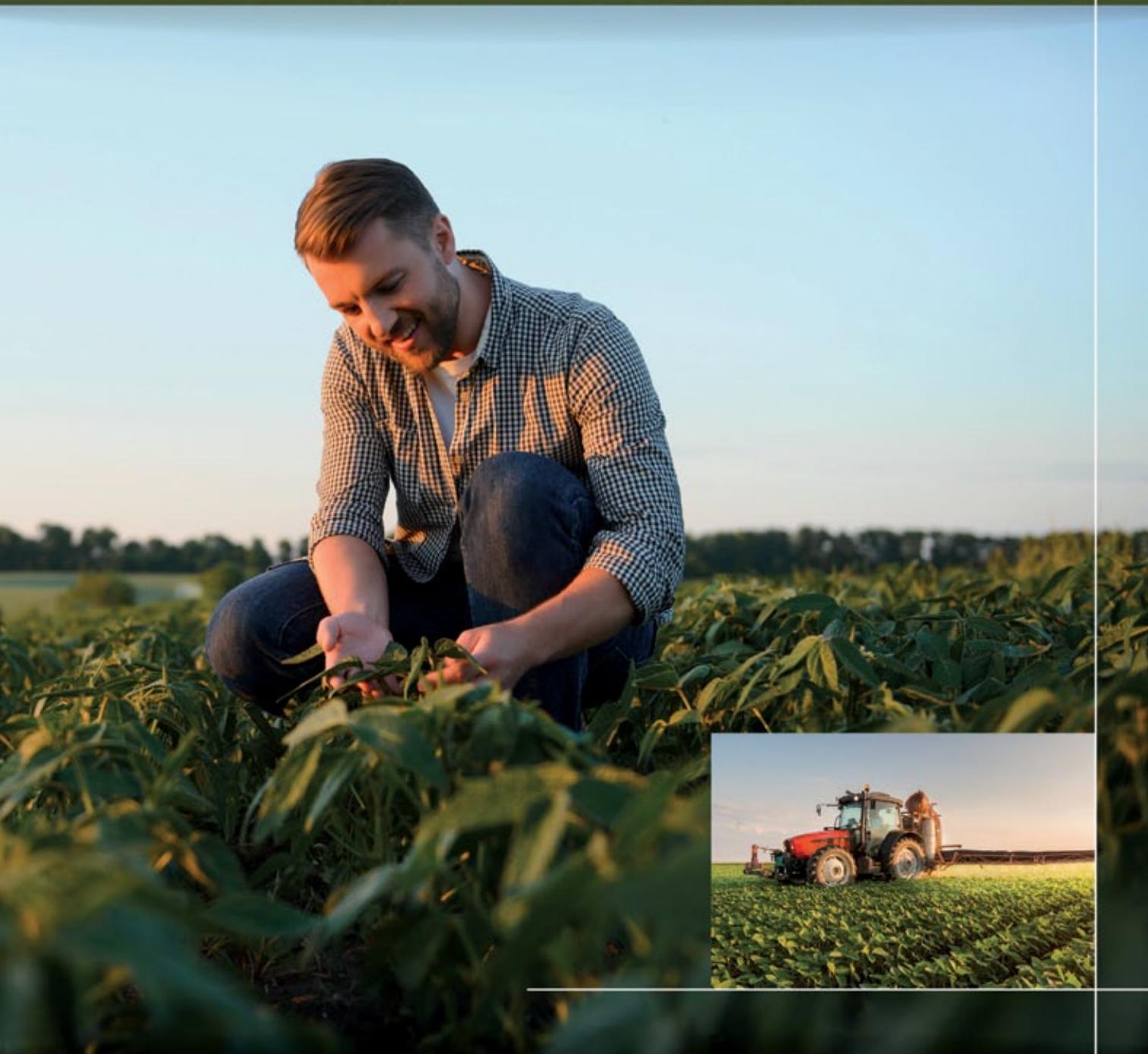

LIC. MARTÍN FRANZINI
 APODERADO LEDESMA S.A.A.I.


 Ing. Agr. **ROBERTO SÁNCHEZ LORIA**
 VICE-PRESIDENTE AL DIRECTORIO EEAOC
 A/C PRESIDENCIA


JUAN JOSE BUDEGUER
 PRESIDENTE
 H. DIRECTORIO EEAOC



Las mejores formulaciones y **el portfolio más amplio**



CASA CENTRAL | EDIFICIOS LUMINA THAMES
Colectora Panamericana 1804
Sector Sur - Torre B - Piso 2°
Villa Adelina, Buenos Aires.
Tel.: +54 (11) 4721-3400 | 7400



www.atanor.com.ar